

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 17 de Marzo del 2025.

NOTA G.U.O.C. N° 127 /2025

Señor

Dr. Juan Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

El que suscribe, responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay Sociedad Anónima (ESSAP S.A.), se dirige a Ud. a fin de comunicar la

Declaración Desierta

(Art. 56, inc.) Ley 7021/22)

Cancelación del llamado

(Art. 57, Inc. c) Ley 7021/22)


Del llamado abajo individualizado:

Modalidad	Expediente N°	Fecha de entrada en DGCP	ID N°	Descripción
Licitación Pública Nacional N° 64/24			455.033	CONECTIVIDAD AL SISTEMA DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO."

Se acompaña copia de Resolución N° 8 ACTA N° 1850 /2025, de fecha 23 de enero del 2025 por la cual se cancela el llamado.

Realizamos la presente comunicación, a los efectos de su difusión a través del Portal de Contrataciones Públicas. -

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.


Lic. Emilce D. Lovera S., Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.